

# INFORME DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL VI CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Sevilla, 27 de noviembre de 2023

## ORDEN DEL DÍA:

### 1.- Punto Único: Negociación de la Oferta de Empleo Público 2023.

En este contexto, la oferta de empleo público para el año 2023 asciende a 2148 plazas, de las cuales **1501** corresponden a personal funcionario y 647 (**519 de ACCESO / 128 PROMOCIÓN INTERNA**) a personal laboral.

**Cálculo Tasa Reposición 2023 = 1731- 17 = 1714**

#### BAJAS NETAS:

	BAJAS	ALTAS	TOTAL BAJAS
PERSONAL LABORAL	1066	3	1063
PERSONAL FUNCIONARIO	665	14	651
<b>TOTALES</b>	<b>1731</b>	<b>17</b>	<b>1714</b>

**APLICACIÓN DEL 120% A TASA REPOSICIÓN SECT. PRIORITARIOS SEGÚN NORMATIVA.**

$$1490 \times 120\% = 1788 (+298)$$

**APLICACIÓN DEL 110% A TASA REPOSICIÓN SECT. NO PRIORITARIOS SEGÚN NORMATIVA.**

$$224 \times 110\% = 246 (+22)$$

**SÓLO DE TASA DE REPOSICIÓN ASCENDERÍA A 2034 PLAZAS DE ACCESO MÁS 508 PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA (25%).**

**TOTAL DE 2542 PLAZAS.** Siendo ésta la propuesta de USTEA para esta OPE 2023 ORDINARIA. Determinando el número de personal laboral acorde a las bajas producidas. En línea con el aumento propuesto creemos necesaria la incorporación de categorías que no están en la propuesta de la Administración de todos los grupos.

NO HAY PLAZAS EN GRUPO II ACCESO LIBRE. (Incorporar otras categorías – FISIOTERAPEUTA y otras). Ni tampoco en PROMOCIÓN GRUPO V (Sobre todo el más demandado PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES).

**La Administración** estaría dispuesta a subir a un máximo de 105% (26 plazas más). Promoción interna ofrece el doble (256), incluyendo categorías del Grupo V, no pudiendo ofertar más por razones presupuestarias. Quedando en enviar la nueva propuesta.

USTEA considera que estas cifras están muy alejadas de lo que marca la normativa y no estamos de acuerdo.

**Por otra parte vemos cómo se penaliza la oferta del personal laboral que no llega a cubrir ni el 50% de las bajas del año 2022, destinando la mayor parte de la tasa de reposición de laborales a cubrirlas con personal funcionario en detrimento una vez más del personal laboral, que visto la trayectoria política de los últimos años, con cierres masivos de centros y de servicios, y privatizaciones, está en el punto de mira para su desmantelamiento.**



**USTEA**  
ADMINISTRACIÓN Y  
SERVICIOS PÚBLICOS